Gobierno Regional de Lima

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 28 AGO. 2007
JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Acuerdo de Consejo Regional
N° 051 -2007-CR/GRL

Huacho, 19 de Julio del 2007.

VISTOS: El pedido de la Señorita Consejera Regional por la Provincia de Huaura, doctora Marianela Teresa Junco Barrera, para emitir un Acuerdo de Consejo para la conformación de una mesa de conservación de la Albufera de Medio Mundo.

CONSIDERANDO:

GOBIERNO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA CONSEJERA DELEGADA

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2007-AG, publicado en el Diario Oficial "El Peruano", se estableció el Área de Conservación Regional a la Albufera de Medio Mundo;

Que, con fecha 09 de julio del año en curso en el Centro Poblado de Medio Mundo se llevo a cabo una reunión con la presencia de funcionarios del Gobierno Regional, principales autoridades y población en general, reunión en la cual se propuso la constitución de una Mesa de Conservación de la Albufera de Medio Mundo;

Que, tras las deliberaciones respectivas entre los señores Consejeros y señoras Consejeras Regionales a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del día jueves 19 de Julio de 2007, llevada a cabo en la ciudad de Huacho, y con el voto unánime de sus integrantes y en uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;

Gobierno Regional de Lima

La Presente es copia del documento ori
que se encuentra en el archivo respecti
Huacho, 28 AGO. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR una Mesa de Conservación de la Albufera de Medio Mundo, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en su calidad de Representante del Presidente Regional.
- Director Regional de Agricultura, quien actuará como Secretario Técnico.
- Alcalde Provincial de Huaura.
- Alcalde Distrital de Vegueta.
- Alcalde del Centro Poblado Menor de Medio Mundo.
- Presidente de la Junta Administradora de Usuarios de Agua de Medio Mundo.
- Representante de la Sociedad Civil del Centro Poblado de Medio Mundo.

GOBIERNO REGIONAL LIMA SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA